

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Juan Serrada Llord, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.870.

JOSEBA ANDONI SERNA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 238/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Rodríguez Paz, contra Joseba Andoni Serna, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Joseba Andoni Serna, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.138,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—16.830.

JOSÉ MARÍA GALLEGO SÁNCHEZ

Insolvencia parcial

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria sustituta del juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 67/99 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Encarnación Moreno Moyano, se ha dictado auto con fecha 26 marzo del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.243,31 euros en concepto de intereses y 1.782,53 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la ley procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretaria sustituta, doña Elisa Cordero Díez.—17.182.

JOSÉ ÁNGEL QUIROGA REGLERO

Edicto

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 34/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutual Cyclops, contra don José Ángel Quiroga Reglero, con DNI/CIF: 52610221-K, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de marzo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado don José Ángel Quiroga Reglero, en situación de insolvencia total por importe de 1.137,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 19 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—16.749.

JUAN LUIS SÁNCHEZ CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa Valencia Ederra, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000119/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Francisco Piñas González, contra la empresa Juan Luis Sánchez Construcciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9-3-07, en cuya parte dispositiva, entre otros particulares, aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de la empresa Juan Luis Sánchez Construcciones, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1382,26 euros.»

Pamplona, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Valencia Ederra.—16.822.

JUNDISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Jundisa, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2006, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
a) Inmovilizado	0,00
b) Activo circulante.....	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
a) Fondos propios.....	0,00
I. Capital suscrito	78.250,20
IV. Reservas	-20.342,93
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-57.907,27
e) Acreedores	0,00
Total pasivo	0,00

Vitoria, 12 de marzo de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, don Juan María Uriarte Odriozola.—17.447.

JUSTINOX, S. A.

Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que con fecha 28 de febrero de 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, ha decidido disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	69.717,18
Total activo	69.717,18
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reserva legal	12.021,99
Reserva voluntaria	317.340,86
Pérdidas ejercicios anteriores	-319.755,67
Total pasivo	69.717,18

Pallejà, 28 de febrero de 2007.—El Liquidador Único, Susana Santacatalina Fabregat.—17.400.

KALYANI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—M.ª Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.871.

KGINVES10, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 28 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de Mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: eliminación del artículo 15bis de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el precep-